CIRCULAR (Á LOS SEÑORES COMANDANTES DE GUARNICIÓN Y GOBERNADORES MILITARES)

Aprobado el 8 de Noviembre de 1892

Publicado en La Gaceta No. 88 del 12 de Noviembre de 1892

Managua, 8 de noviembre de 1892

Circular á los Sres. Comandantes de Guarnición
y Gobernadores Militares.

Como la circular de este Ministerio de 10 de diciembre de 1888, dispone que se consideren exentos del servicio militar durante la cosecha de café á los individuos que se encuentren matriculados para dichos trabajos, recuerdo á U. el cumplimiento de esa disposición, á fin de que proceda inmediatamente á dar de baja á todos los individuos de tropa que se hallen comprendidos en esta exención, procurando reponerlos, previamente, con personas que no tengan compromiso en empresas de igual naturaleza.

Espero que U. secundará los buenos deseos de que el Gobierno se halla animado á este respecto, y me suscribo de atto. S. S. **RIZO.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/15701